



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 67

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA. -----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con las inasistencias justificadas de los Diputados **NOHEMÍ ESTRELLA LEAL, CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL, JAVIER ALBERTO GARZA FAZ,** y **GUILLERMINA MEDINA REYES,** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta declara la **Apertura de la Sesión,** siendo las **once** horas con **dieciséis** minutos, del día **veintiséis** de **noviembre** del año **dos mil veinte,** bajo el siguiente orden del día: **Primero.** Lista de Asistencia; **Segundo.** Apertura de la Sesión; **Tercero.** Lectura del orden del día; **Cuarto.** Discusión y aprobación en su caso del Acta número 66, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 18 de noviembre del año 2020; **Quinto.** Elección de quienes habrán de ocupar la Presidencia y la Suplencia de la Mesa Directiva que fungirá hasta la conclusión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado; **Sexto.**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Correspondencia; **Séptimo**. Iniciativas; **Octavo**. Dictámenes: **1.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y se adicionan diversas disposiciones, al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.* **2.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 20, párrafo segundo, fracción V, y se adiciona un artículo 17 Ter, de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas.* **3.** *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta al Centro Nacional de Control de Energía, a fin de evitar el cese de la inversión, construcción y producción de energías limpias, en virtud de que se desatiende el mandato legal de salvaguardar la eficiencia del sistema eléctrico nacional para combatir el cambio climático y disminuir el costo de la energía eléctrica, lo cual beneficiará a miles de consumidores en los sectores privado, comercial e industrial.* **4.** *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que para que lleve a cabo la reincorporación del fideicomiso del Fondo para la Atención de Emergencias, el cual proporciona a la población del territorio mexicano, suministros de auxilio y asistencia ante situaciones de emergencia frente a un fenómeno natural.* **5.** *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento y respetuoso exhorto a los Ayuntamientos de los 43 municipios del Estado de*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Tamaulipas, para que requieran a los propietarios de terrenos baldíos o abandonados, a mantenerlos limpios; y en caso de hacer caso omiso, la limpieza la realice el municipio, con cargo al propietario. 6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula un atento y respetuoso exhorto al Titular del Ejecutivo Federal a cumplir su responsabilidad fundamental de restablecer el estado de derecho en la administración de las aguas de la Cuenca del Río Bravo, en aras de garantizar el abasto del vital líquido para diversas poblaciones ubicadas en la franja fronteriza que abarca de los municipios de Nuevo Laredo a Matamoros, y se evite que colapse la disponibilidad del recurso del agua para el Distrito de Riego 025 de Tamaulipas. 7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la denominación del Capítulo II, del Título Quinto, del Libro Segundo; y se adiciona el artículo 198 Bis, al Código Penal para el Estado de Tamaulipas. 8. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 55 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. 9. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto al titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a diseñar e implementar Programas de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado, suficientes para afrontar las afectaciones económicas provocadas por la pandemia del COVID 19, y a que dé la máxima difusión posible a estas acciones, para que puedan ser beneficiadas sus propietarios y trabajadores. 10. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Proyecto de Punto de Acuerdo por el que este Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas con pleno respeto a la división de poderes, hace atento exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas para que en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020, incorpore la asignación de mayores recursos al Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas a fin de garantizar el cumplimiento de los principios de agilidad y eficiencia que rigen su servicio público. 11. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual se formula un atento exhorto al Titular de la Secretaría de Administración en materia de cultura, a fin de que la Casa Tamaulipas del Gobierno del Estado, sea destinada como espacio para el arte y la cultura. 12. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, acuerda convocar al Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, Dr. Irving Barrios Mojica, a comparecer ante este Congreso para esclarecer las condiciones en que se llevó a cabo la detención y la cadena de custodia de la Lic. Susana Prieto Terrazas. 13. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto al



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Administrador General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal para que brinde un mejor servicio y atención de calidad a los usuarios de las aduanas en Tamaulipas, así mismo, que realice las gestiones necesarias ante el Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos de América (US CBP) para que se le brinde una mejor atención y un proceso más ágil para la internación en el territorio de los Estados Unidos de América a los transportistas comerciales que diariamente transitan por los puentes internacionales de Tamaulipas, en especial a los que cruzan por el Puente Internacional III de Nuevo Laredo. 14. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a diversas autoridades y convoca a un Foro Estatal de Cultura. 15. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes y el Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos, a establecer coordinación entre sí y con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, a efecto de suscribir un Convenio para crear el Fondo Estatal para la Cultura y las Artes. 16. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 2, fracción I; 3, primer párrafo; 5, fracción XXV; 7, fracción II; y 101, fracción IV, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas. 17. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el que se adiciona una fracción al artículo 10, de la Ley de Transporte del Estado de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Tamaulipas. **Noveno.** Asuntos Generales; y, **Décimo.** Clausura de la Sesión.-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 18 de noviembre del año 2020, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 66**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Continuando con el Orden del Día, la Diputada Presidenta **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA**, convoca a los integrantes del Pleno para que propongan candidatos para la **ELECCIÓN DE QUIENES HABRÁN DE OCUPAR LA PRESIDENCIA Y LA SUPLENCIA DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ HASTA LA CONCLUSIÓN DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA**, asimismo, hace del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con base en la Convocatoria, la Diputada **EULALIA JUDITH MARTÍNEZ DE LEÓN**, propone a los Legisladores **ALBERTO LARA BAZALDÚA** y **SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ**, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir hasta la conclusión del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura. -----

----- Hecha la propuesta, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno Legislativo y exhorta a los Legisladores a que emitan su voto en las cédulas que, para tal efecto, les fueron entregadas; una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, declara **aprobada** la propuesta de la Diputada **EULALIA JUDITH MARTÍNEZ DE LEÓN**, por **27 votos a favor** y **5 nulos**. En tal virtud, determina la expedición de la **resolución** correspondiente y girar las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “De la Legislatura de Guanajuato, circular número 269, recibida el 23 de noviembre del presente año, comunicando que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

en sesión ordinaria celebrada por ese Congreso se ratificó al Ciudadano Javier Pérez Salazar como Auditor Superior del Estado, por un período de 7 años, contados a partir del 20 de diciembre del año 2020.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, se tome nota de la comunicación referida y se agradezca la información.-----

----- “Del Ayuntamiento de Mier, oficio número 155/2020, recibido el 17 de noviembre del año en curso, mediante el cual remite a este Congreso propuesta de terna para la designación de Presidente Municipal Substituto del municipio de referencia.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se turne a la Comisión de **Gobernación** para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Honorable Congreso de la Unión, a fin de que considere realizar las acciones y/o adecuaciones necesarias para reducir el 12% de interés en los créditos hipotecarios del Infonavit, para que sea similar al que ofrecen las entidades financieras; lo anterior, con la intención de que los créditos para las y los trabajadores***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

derechohabientes sean más económicos y puedan liquidarlos en menor tiempo. -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-

----- Acto seguido, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los incisos e) y f) del Artículo 15; b), h) e i) del Artículo 16; b) y e) del Artículo 17; k) y l) del Artículo 18. Se adicionan los incisos g), h), i), j) y k) del Artículo 15; j), k), l), m) y n) del Artículo 16; un nuevo Artículo 16 BIS; incisos d) e), f), g), h), i), j) y k) del Artículo 17 y el inciso m) del Artículo 18, a la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas.* -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto continuo, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 88 segundo párrafo y 93 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.*

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

se adicionan el Artículo 32 Bis y 32 Ter la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Niñez, Adolescencia y Juventud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Posteriormente, el Diputado **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR** da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se modifica la fracción XI y XII del Artículo 3, el Artículo 32 y se adiciona la fracción XIII del Artículo 3, la fracción II BIS del Artículo 4 y los Artículos 34 BIS, 34 ter, 34 Quater, 34 Quintus y 34 Sextus de la Ley para la Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar del Estado de Tamaulipas.*-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-

----- Continuando en este punto, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto la cual se deroga la fracción X, del artículo 138 del Código Civil Para el Estado de Tamaulipas.*-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Movilidad del Estado de Tamaulipas.*-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Desarrollo Urbano y Puertos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, en virtud de que el proyecto de Decreto de esta iniciativa entraña la probable implicación de un impacto al presupuesto de egresos del estado, se instruye para que se gestione, formule la estimación presupuestaria del proyecto en términos de lo establecido por el artículo 94 bis de nuestra ley interna.-----

----- A continuación, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto, por el cual se reforman el numeral 3, del artículo 1; las fracciones I, VI, VIII y XI, del artículo 2; la fracción IX, del artículo 4; el artículo 5; la fracción XIII, adicionándose la fracción XIV, del numeral 2, del artículo 6; el artículo 31, adicionándose el artículo 65 bis; y el artículo 71, de la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto seguido, la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por la cual se exhorta a diversas dependencias del Gobierno Federal para la atención del programa piloto para el nuevo punto de internamiento de vehículos transportistas para la Ciudad de Laredo, Texas.***-----

----- Acto continuo, y a solicitud de la promovente de la iniciativa, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada** por **(26 votos a favor; 1 abstención, 4 en contra)**, procediendo enseguida a su discusión, participando en primer término el Diputado **MANUEL CANALES BERMEA**, quien emite lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas y Diputados, medios de prensa y ciudadanos que nos siguen por medio de las redes. El Grupo Parlamentario del PAN se une a esta iniciativa que acaba de presentar nuestra compañera y Diputada Yahleel Abdala. Sí me extraña ver algunos colegas que votaron en contra desgraciadamente de esta iniciativa, soy muy respetuoso a las decisiones que toma cada quien, pero yo creo que debemos estar viendo lo que realmente en Tamaulipas se necesita, el que en Nuevo Laredo quieran desviar las cargas ahorita de vacíos por un Estado diferente al de nosotros, pues claramente nos va repercutir en los ingresos que este Estado realmente genera todos los días para la Federación, y esto lo único que nos está pidiendo es que CBP en conjunto con la Dirección General de Aduanas tengan un acercamiento para poder que esas cargas sigan cruzando por el Estado de Tamaulipas, porque ahorita empieza en Nuevo Laredo, al rato puede empezar en Reynosa y sucesivamente se puede ir yendo en cadenita todos estos términos. No tenemos nada en contra de Colombia, Nuevo León, al final de cuentas es un vecino Estado, pero nosotros necesitamos seguir trabajando y defendiendo lo que nos pertenece a los tamaulipecos, Nuevo Laredo, como bien decía Yahleel, representa el 24% del IVA del total general que se recauda en el País, no más en el 2018 para darles una cifra Nuevo Laredo representó un poco más de 180 mil millones de pesos entregados a la Federación y tenemos que seguir



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

trabajando para que Tamaulipas siga siendo líder en el comercio internacional, donde nosotros no tenemos la culpa que geográficamente Tamaulipas esté en un lugar estratégico como región en toda la frontera que tenemos con Estados Unidos. Entonces es sumamente importante seguir apoyando todo este tipo de iniciativas que al final lo único que nos sirve esto es pues para seguir generando y seguir trabajando intensamente, entonces gracias Yahleel por esta iniciativa y bueno estamos a favor de todo esto. Es cuanto.” -----

----- Enseguida el Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ**, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Con la venia de la Mesa Directiva. Estos compañeros panistas hay que decirle al auditorio que nos sigue a través de las redes sociales, que no han entendido, no han entendido que están aquí para darle la cara a los tamaulipecos y decirles las cosas como son, siempre distorsionando la información y tratando de evidenciar algo que no existe no se cansa de mentirle a los tamaulipecos y lo decimos aquí desde esta tribuna porque estamos hablando que estamos en contra de una situación de la dispensa de trámite, no estamos en contra del dictamen, no le mientas a los tamaulipecos, diles la verdad, que el Grupo Parlamentario de MORENA está en contra de la dispensa, porque lo hemos dicho aquí en esta tribuna que se dé la información con 24 horas antes de cualquier iniciativa de importancia para todos y todas las tamaulipecas. Es cuanto compañera Presidenta.” -----

----- A continuación la Diputada **ESTHER GARCÍA ANCIRA**, refiere lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, buenas tardes compañeros. Yo como tamaulipeca y neolaredense, también me uno a la petición que está haciendo la compañera Yahleel Abdala



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Carmona, sobre la carga, pero también les quiero pedir que le presten atención a una iniciativa que la Diputada Carmen y yo hicimos hace varias semanas, sobre la autopista Monterrey-Nuevo Laredo, el tramo de Río Salado al kilómetro 26 no los quitaron, y lo privatizaron y lo hicieron de cuota de 109 pesos, por un tramo de unos cuantos kilómetros a cambio nos dejaron una carretera en donde un día sí y el otro también hay accidentes fatales, yo les pido por favor como tamaulipecos pongamos atención a esa iniciativa porque ésta, es algo que es una falta de respeto al pueblo al quitarnos algo que ya era nuestro y eleva los costos también del transporte de carga. Es cuanto Diputada Presidenta, muchas gracias.” -----

----- No habiendo más participaciones en este tenor la Diputada Presidenta somete a votación la iniciativa de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **26 votos a favor** y **5 abstenciones**. Expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Enseguida, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se hace un RESPETUOSO EXHORTO a las dependencias y entidades competentes del Gobierno del Estado, Organismos Autónomos y al Poder Judicial a reforzar las políticas públicas diseñadas con la finalidad de alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres y erradicar la violencia contra las mujeres.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Igualdad de Género**, para



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación, el Diputado **FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por medio de la cual se adiciona un párrafo décimo segundo al artículo 16° de la Constitución Política del estado de Tamaulipas, en materia de Juventud.*** -----

-----Una vez conocida la iniciativa de mérito, la Diputada Presidenta, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a las Comisiones Unidas de **Puntos Constitucionales y Niñez, Adolescencia y Juventud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Posteriormente, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y adiciona un Capítulo denominado Revocación de Mandato, de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Una vez conocida la iniciativa de mérito, la Diputada Presidenta, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

el sentido de su voto, resultando **aprobada** su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a las Comisiones Unidas de **Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Hecho lo anterior, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se establece el 2021, año del Centésimo Cuarto Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Centenario de la Constitución Política del estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA** menciona lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar a conocer una exposición general de los dictámenes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 13 y 16, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.” -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

-----En este tenor, la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y se adicionan diversas disposiciones, al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Enseguida, la Diputada **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 20, párrafo segundo, fracción V, y se adiciona un artículo 17 Ter, de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta lo somete a discusión en lo general, participando en primer término el Diputado **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA**, quien pronuncia lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, mis compañeros y mis compañeras, muy buenos días, a las personas que nos ven a través de los medios electrónicos. Quise hacer el uso de la voz



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

para hablar en favor de este dictamen, nada más noble y necesario e importante buscar que nuestras mascotas o animales de compañía que muchas veces ya no se les ve como animales, si no como parte de una familia. Buscar que no tenga afecciones pues que puedan poner en riesgo su vida y de igual forma pues también hacer mención que habrá leyes que sancionen a quién no observe un buen cuidado para este tipo de animales. Necesariamente tenemos que ver que hay muchas gentes que quieren tener que ver en el cuidado de la ley para que estos animales de compañía o mascotas o como ya lo dije que son parte de nuestras familias, pues puedan tener un buen modo de vida dentro de nuestras casas, pero también yo quiero pedir de manera muy puntual y vuelvo y reitero, estoy a favor de la iniciativa que cuando se haga este tipo de iniciativas independientemente de buscar a las organizaciones de animalistas que puedan aportar datos importantes, pues también están los colegios de los médicos veterinarios, de que de igual forma pueden dar información de cómo se puede llevar a cabo esta ley para proteger a estas mascotas o a estos animales que queremos mucho y que vuelvo a repetir son parte de nuestras familias. Entonces esa es la propuesta que hago que también así se consulte a los colegios de médicos veterinarios para hacer mejores leyes de protejan a los animales de compañía. Muchas gracias.”-----

----- Enseguida la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, propone lo siguiente: -----

----- “Muchísimas gracias, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras, compañeros Diputados. La verdad es muy importante la iniciativa que hoy se va a aprobar y celebro el que se haya presentado, de verdad como lo decía el compañero



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Diputado Joaquín, lejos de ser animales o mascotas son integrantes de nuestra familia, los cuales nos duele lo que les pasa y les tenemos mucho amor, entonces creo que el protegerlos de que no sean maltratados, de que no sean mutilados, de que no se haga por moda el cortarles las orejas, la cola, el arrancarle las uñas, que eso es una afectación muy fuerte, muy fuerte a la integridad propia de estos compañeritos nuestros nos va ayudar, nos va ayudar mucho a que se facilite la protección para ellos y creo que las nuevas generaciones van a estar muy agradecidos porque hay muchos grupos de jóvenes que están defendiendo el que estos animalitos o lo repito, integrantes de nuestra familia estén protegidos al máximo, así es que lo celebro mucho, creo que es un gran avance el que hacemos como Legislatura de Tamaulipas, de proteger cada una de las áreas pero, sobre todo, a todos por igual. Y en este caso coincido también el poder hacer y tener foros con veterinarios, que ellos saben que es lo que más es adecuado para seguir en este tenor de protección a ellos. Es cuanto, gracias.” -----

----- No existiendo más participaciones en lo general y lo particular la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----A continuación, la Diputada **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta al Centro Nacional de Control de Energía, a fin de evitar el cese de la inversión, construcción y producción de energías limpias, en virtud de que se desatiende el mandato legal de salvaguardar la eficiencia del sistema eléctrico nacional para combatir el cambio climático y disminuir el costo de la energía eléctrica, lo cual beneficiará a miles de consumidores en los sectores privado, comercial e industrial. -----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **22 votos a favor** y **8 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado **MANUEL CANALES BERMEA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que para que lleve a cabo la reincorporación del fideicomiso del Fondo para la Atención de Emergencias, el cual proporciona a la población del territorio mexicano, suministros de auxilio y asistencia ante situaciones de emergencia frente a un fenómeno natural. -----***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo la Diputada Presidenta somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **21 votos a favor y 7 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- Posteriormente, la Diputada **IMELDA SANMIGUEL SÁNCHEZ** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual se exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos de los municipios del Estado de Tamaulipas, para que requieran a los propietarios de terrenos baldíos a mantenerlos limpios; y en caso de hacer caso omiso, la limpieza la realice el Municipio, con cargo al propietario.*-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- En este tenor, el Diputado **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula un atento y respetuoso exhorto al Titular del Ejecutivo Federal a cumplir su responsabilidad fundamental de restablecer el estado de*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

derecho en la administración de las aguas de la Cuenca del Río Bravo, en aras de garantizar el abasto del vital líquido para diversas poblaciones ubicadas en la franja fronteriza que abarca de los municipios de Nuevo Laredo a Matamoros, y se evite que colapse la disponibilidad del recurso del agua para el Distrito de Riego 025 de Tamaulipas. -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta lo somete a discusión, participando en primer término la Diputada **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL**, quien señala lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva. Muy buenas tardes compañeras y compañeros Diputados. Este día solicito de ustedes que el voto sea a favor de este dictamen. Hoy en día en Tamaulipas más de 40 mil familias están siendo gravemente afectadas, quiero que consideren bien su voto a favor porque simplemente lo que se está solicitando es equidad y justicia en la repartición del agua, que se cumple el tratado del 44, que estas familias de alguna manera se vean beneficiadas si ya perdieron el ciclo pasado que hoy en día el ciclo que está por venir tengan garantizado al menos la cosecha. Quiero que analicen y piensen bien en este voto que ha sido la voz de los productores del 025 del Distrito al cual yo pertenezco, Distrito 9. Les agradezco de antemano su voto. Gracias, es cuanto.” -----

----- Enseguida el Diputado **FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS**, expresa lo siguiente: -----

----- “Con la venia de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. Este exhorto realmente es algo que no debía suceder pero que sucede, cuando no hay equidad o cuando no hay justicia a lo que se acordó y a lo que se ha acordado a través de la historia. Los campesinos del norte están



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

reclamando, los productores del norte están reclamando, entre otras cosas aparte del ingreso objetivo, ahora precios de garantía, aparte de insumos que permitan que realmente se pueda hacer producir la tierra y sea rentable la cosecha cuando ésta se obtiene y aparte de estar luchando con un cielo errático, con unas precipitaciones exageradas en una región y en otras absolutamente en la sequía, los ganadores, los agricultores, los acuacultores, los pescadores, todos quienes se dedican o nos dedicamos a la explotación y al sector primario, realmente este tratado del 44 tiene que volver a su normalidad y nosotros que estamos acá en la parte baja del Río Bravo, pues estamos sufriendo las consecuencias de una mala distribución, de una mala estrategia del reparto del agua y lamentablemente los ciclos no saben de política y los ciclos agrícolas no saben de errores que se estén cometiendo o que se están cometiendo. La verdad es que esta justicia hídrica por el Distrito 025 es un reclamo justo y por eso yo vengo a sumarme en positivo a este exhorto porque necesitamos que intervengan las autoridades federales y realmente a los campesinos les haga la justicia para que este ciclo otoño-invierno no se pierda y para que realmente no se afecten a un muy pero muy significativo número de familias de allá del norte de este nuestro querido Estado. Así es que hay que sumar los esfuerzos, hay que hacer conciencia de que nuestra gente está solicitando de nosotros congruencia y responsabilidad para que ellos obtengan algo que es muy justo, todavía aparte de que se le entrega el agua tienen que luchar 4 meses, 120 días y además batallar con el precio del producto que se obtiene, en este caso sorgo, en este caso maíz, que son regiones que nos sentimos muy orgullosos de ellas por tener primeros lugares en el promedio de cosecha de 7 toneladas de maíz, de 4 y toneladas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de sorgo, etcétera, y por eso necesitamos que esa agua vaya al 025 a irrigar las tierras y que se haga producir esto a través de los productos. Muchas gracias.” -----

----- No habiendo más participaciones en este tenor la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- Enseguida, la Diputada **ESTHER GARCÍA ANCIRA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, en materia de pederastia.*** -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 55 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

participando el Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ**, quien emite lo siguiente: -----

-----“Con la venia de la Mesa Directiva, buenas tardes compañeros y compañeras Diputadas, medios de comunicación y a todos las gentes que nos siguen en las diferentes plataformas digitales. Una vez más se evidencia la arbitrariedad del trabajo legislativo de la mayoría de esta Legislatura LXIV, recordemos que nuestra función es en beneficio de la sociedad y no en favor de grupos políticos, nos presentan un dictamen carente debido a la motivación apartado de la legalidad esto es así pues parte del análisis de la iniciativa de la reforma al artículo 55 de la Constitución Política de Tamaulipas y se pronuncia en un sentido improcedente ante esto debemos recordar que por la decisión de la mayoría de este Pleno Legislativo, no fue admitida la reforma citada, por tanto no debió ser objeto al estudio de la misma, la cual deviene de una falta de profesionalismo por parte de la mayoría que integra la dictaminadora. Por otra parte, es evidente que no quieren ni les interesa dar orden del trabajo legislativo, si no tener la ley a su manera y manejarla a los intereses del Partido Acción Nacional, dado que las propuestas de reforma es precisamente en el sentido que existe certeza y orden de la forma de llevar las sesiones que se nos otorgue un plazo suficiente, razonable para conceder los asuntos que se tratan en las siguientes sesiones. Compañeros, ¿cómo decirle a la ciudadanía que los intereses de los grupos políticos se anteponen a los intereses de la sociedad?, ¿cómo manifestarles que no quieren cumplir con sus obligaciones para el cual fueron electos designados por todas y todos los tamaulipecos? Es cuanto compañera Presidenta, gracias.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- No existiendo más participaciones en este tenor la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **16 votos a favor** y **11 en contra**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente.-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en pleno respeto a la división de poderes exhorta a la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a diseñar e implementar programas y acciones de apoyo económico a las micro, pequeñas y medianas empresas, e informar a este Poder Legislativo de las acciones que desarrolle en ese sentido y sus alcances***, participando en primer término el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA**, quien señala lo siguiente: ----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva. Un servidor presentó esta iniciativa ya hace algunos meses. Hoy se propone como improcedente, pero hoy más que nunca está viva esa necesidad, esa demanda que se planteó en esta iniciativa. En esta semana aquí en la capital del Estado estamos sufriendo la pérdida de empleo al cierre de una maquiladora. Una maquiladora que daba empleo a 2,300 familias, eso es un golpe muy duro aquí para la capital del Estado, de tal suerte que si lo sumamos a la pérdida de todas las micro, pequeñas empresas que no han podido estabilizar sus finanzas o abrir de tiempo completo debido a la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

pandemia, se acumula, entonces tenemos que fortalecer las políticas públicas a nivel, a nivel municipal, a nivel federal, para que esos empleos se recuperen lo más pronto posible. Entonces esa iniciativa va en ese sentido, entonces desecharla es lo peor que podemos hacer en estos momentos. Es cuanto.”-----

----- Enseguida, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Muy buenas tardes compañeras, compañeros. Nada más para hacer una aclaración, de por qué esta iniciativa, este dictamen es improcedente. Básicamente el gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Económico ya implementa distintos mecanismos para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, existe una dependencia que se llama “Inversión Tamaulipas” que ha destinado una gran cantidad de recursos a través de distintos programas para apoyar a estos empresarios. Es por eso que en esta ocasión se dictamina improcedente porque básicamente es algo que ya está haciendo el gobierno estatal a diferencia del gobierno federal que no tiene programas específicos para los empresarios, no tiene apoyos importantes. Hay que recordar que el gobierno federal únicamente apoyó con créditos por así decirlo o apoyos de 25 mil pesos, para todas las empresas de cualquiera que fuera el tamaño, no es suficiente, no les apoya para poder pagar las nóminas, para poder pagar la luz, para poder pagar el seguro social, todos los gastos que tienen. Y por otra parte también hemos visto que la economía ha ido en decadencia, tenemos en estos momentos números rojos en nuestro país y es por eso que también muchas empresas están cerrando y están yéndose a otros lugares a invertir. Muchas gracias y era lo que quería comentar con base a lo que estamos votando.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación la Diputada **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ** ostenta lo siguiente: -----

----- “Sí, muy buenas tardes. Diputado la verdad es que nos hemos cansado de solicitar apoyos para las personas físicas, para las personas morales en el Estado de Tamaulipas. El Estado de Tamaulipas es uno de los que ha tenido un mejor desempeño en la economía en esta crisis, es incongruente estar solicitándole al Estado un mayor apoyo, lo que necesitamos es que nuestra federación venga a traer recursos a los tamaulipecos, venga a apoyar en esta crisis que tenemos de la pandemia para seguir trayendo mayor economía y vaya que lo está haciendo el Estado a su manera, por eso esto se vota como improcedente.” -----

----- Acto seguido, el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA** expresa lo siguiente: -----

----- “El asunto aquí es pues en los dineros nunca alcanzan, verdad. Y entonces la prioridad es eso, la prioridad es el empleo, porque si nos ponemos a revisar cuentas, hay 13 mil millones de pesos que el gobierno del Estado no ha aclarado verdad, en la cuenta pública y eso es un dineral. Quisiéramos saber ¿dónde están?, ¿a dónde fueron a dar?, ¿cuál fue su destino?, si realmente llegaron a manos de los tamaulipecos. Eso sería todo.”

----- Prosiguiendo en este punto, la Diputada **KARLA MARÍA MAR LOREDO** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes con el permiso de la Mesa Directiva, Diputado Roque, tiene usted toda la razón del mundo lo importante y lo prioritario es el empleo y creo que en ese sentido si es importante puntualizar que el estado de Tamaulipas se distingue por ser todavía propulsor de empleos, aún en pandemia y le comento para que usted esté enterado. Hoy el gobernador



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

compartió que de enero a septiembre del 2020, Tamaulipas captó más de 243 millones de inversión extranjera directa, ubicándose como la tercera entidad del país con mayor desarrollo, pese a nivel nacional que registró una disminución del 19.5%. Entonces no podemos estar hablando de que Tamaulipas no está haciendo lo propio para desarrollar el empleo. Eso es muy importante mencionarlo, hay que tomar en cuenta cuáles son las acciones que está desarrollando el gobierno del Estado y no defender lo indefendible. Hoy Tamaulipas se distingue por defender algo que es necesario para desarrollar lo que es nuestra economía, el empleo, las dádivas y los apoyos a mano abierta no desarrollan empleos, no desarrollan un beneficio a largo plazo, es cuanto.”---

----- No existiendo más participaciones en este tenor la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **17 votos a favor** y **12 en contra**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente.-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta, somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas de dotar de mayores recursos al Instituto Registral y Catastral del Estado***, y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **22 votos**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

a favor y 8 en contra, en consecuencia se expide la resolución correspondiente.-----

----- Acto continuo la Diputada Presidenta, somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual se formula un atento exhorto al Titular de la Secretaría de Administración en materia de cultura a fin de que la Casa Tamaulipas, del Gobierno del Estado, sea destinada como espacio para el arte y la cultura del pueblo tamaulipeco***, participando el Diputado **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE**, quien señala lo siguiente:-----

----- “Buenas tardes compañeras Diputadas, compañeros Diputados, a quienes nos ven por las diferentes redes sociales, a los medios de comunicación, con el permiso de la Presidencia. El motivo compañeras y compañeros de mi presencia en esta tribuna, es con el propósito de manifestar y expresar mi inconformidad sobre el sentido del dictamen que es el de declarar improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo que pretende exhortar al Titular de la Secretaría de Administración, a fin de que la Casa Tamaulipas del Gobierno del Estado, sea destinada como espacio para el arte y la cultura del pueblo de Tamaulipas. En este sentido me permito comentar en primer lugar que nos queda claro que en la mayoría de los municipios de nuestra Entidad Federativa, existen espacios culturales denominados unidades culturales y en ese mismo sentido es de nuestro conocimiento que en Tamaulipas, cuenta con una diversidad de espacios culturales denominados parques culturales, museos contemporáneos, casas de la cultura, pinacotecas, entre otros, es por ello que en el marco de los festejos del Centésimo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Aniversario de los festejos de la promulgación de nuestra Constitución local, insistimos en que esta histórica residencia oficial sea abierta al público con fines culturales y meramente históricos, con la finalidad de que tanto los ciudadanos residentes de Tamaulipas y por qué no de otras entidades federativas, o incluso turistas provenientes de otros países tengan acceso a la historia de nuestro querido Tamaulipas. Es cuanto, Diputada Presidenta.”-----

----- No existiendo más participaciones en este tenor la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **22 votos a favor** y **8 en contra**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente.-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta, somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, acuerda convocar al Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, a comparecer ante este Congreso para esclarecer las condiciones en que se llevó a cabo la detención y la cadena de custodia de la Lic. Susana Prieto Terrazas,*** participando el Diputado **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE**, quien refiere lo siguiente:-----

-----“De nueva cuenta con el permiso de la Mesa Directiva. La abogada Susana Prieto Terrazas, defensora de los derechos de los trabajadores en Matamoros, fue detenida el pasado 8 de junio por la policía ministerial, bajo cargos de motín, amenazas,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

coacción y delitos cometidos contra servidores públicos, quien fuera liberada gracias a la intervención de defensores de los derechos laborales, derechos humanos, activistas, académicos y la comunidad artística y cultural, incluyendo sindicatos de trabajadores de los Estados Unidos, lo cual ha evidenciado la violencia institucional que ejerce el Estado contra los líderes incómodos. Aclaro mi posición, no estoy defendiendo a la abogada postulante defensora de los trabajadores, estoy defendiendo a la noble labor que desempeñan los defensores de trabajadores en el mundo los cuáles hermanados por ser los creadores de la riqueza, en el caso específico al momento de su detención y ejecución de la orden de aprehensión, los agentes no le hicieron saber sus derechos, los oficiales le informaron a la detenida que la llevarían a las oficinas de la Fiscalía Estatal de Tamaulipas, cuestión que violentó el debido proceso, ya que debería de haber sido presentada de forma inmediata ante el Juez de Control, por lo que estuvo incomunicada por varias horas hasta que fue presentada a los medios de comunicación, posteriormente fue trasladada ante el Juez de Control, mismo que debería de haber anulado dicha actuación por no adherirse a los procedimientos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales y el Código Nacional de Procedimientos Penales. Los hechos anteriormente descritos violentan el estado de derecho y da la impresión de que el respeto a los derechos humanos es letra muerta y que la ley se aplica mediante la violencia institucional o violencia del Estado. Para concluir, no me he constituido en defensor de la Abogada Prieto Terrazas, he sido y seré por convicción defensor inflexible del respeto a los derechos fundamentales en nuestro querido Estado y salvaguarda del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

estado de derecho para que no vuelva a ocurrir una sola violación a los derechos humanos. ¡Por el bien de México, primero los pobres! Es cuanto Presidenta.” -----

----- No existiendo más participaciones en este tenor la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **23 votos a favor** y **8 en contra**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente.-----

----- En este tenor la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, da una exposición general del dictamen con ***proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto al Administrador General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal para que brinde un mejor servicio y atención de calidad a los usuarios de las aduanas en Tamaulipas, así mismo, que realice las gestiones necesarias ante el Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos de América (US CBP) para que se le brinde una mejor atención y un proceso más ágil para la internación en el territorio de los Estados Unidos de América a los transportistas comerciales que diariamente transitan por los puentes internacionales de Tamaulipas, en especial a los que cruzan por el Puente Internacional III de Nuevo Laredo.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **30 votos a favor** y **1 abstención**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- Acto continuo la Diputada Presidenta, somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a diversas autoridades y convoca a un Foro Estatal de Cultura*** y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **19 votos a favor**, **1 abstención** y **11 en contra**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente.-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta, somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se formula un exhorto al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes y al Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos a establecer coordinación entre sí y con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, a efecto de suscribir un Convenio para crear el Fondo Estatal para la Cultura y las***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Artes y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **19 votos a favor** y **12 en contra**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----

----- En este tenor, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, da una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 2, fracción I; 3, primer párrafo; 5, fracción XXV; 7, fracción II; y 101, fracción IV, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto continuo la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el que se adiciona una fracción al artículo 10, de la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas*** y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **22 votos a favor** y **8 en contra**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente.-----

-----A continuación, la Diputada Presidenta **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA**, quien pronuncia lo siguiente: -----

-----“Muy buenas tardes, compañeras y compañeros, con el permiso de la Mesa Directiva, saludo también nuevamente a las personas que nos ven a través de los medios electrónicos. Comentar que cuando estuve en la presidencia municipal 2002-2004, tuve la oportunidad de generar una relación de trabajo y de amistad con muchos de los empleados que trabajaron en esta dependencia y obviamente en las diferentes oficinas como la de tránsito, había alrededor de 80 elementos cuando yo llegué en ese momento y de los cuales casi despedí un 20 por ciento o más por situaciones de corrupción y al final del ejercicio de mi encomienda municipal tal departamento ya contaba con 120 elementos de los cuales habían sido capacitados por parte del Estado, también así una academia que organizamos en el municipio y también por elementos de la policía federal de caminos, para que estos elementos de tránsito hicieran un desempeño aceptable y apegado obviamente a las normas jurídicas en la cual pues bueno tienen que trabajar con honestidad y defendiendo al pueblo. Hablar de que también hicimos hace unos meses un exhorto para que el presidente municipal sensibilizara a los tránsitos por los altos índices de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

corrupción y de mención de muchos ciudadanos que eran afectados en el momento de trasladarse de un lugar a otro en sus trabajos o porque habían tomado alguna copa, hay que decirlo, tampoco hay que dejar de lado que algunos ciudadanos lo primero que hacen y digo, no son todos, es ofrecer dinero. Hay muchas honorables excepciones dentro de los miembros de tránsitos que puedo decirlo porque los conozco, que no son los que andan pidiendo dinero, y muchos de ellos y quiero decirlo así como suena, a raíz de este tema me buscaron, hablaron conmigo, y me dijeron sabes que a nosotros nos presionan para que cuando estemos en un crucero aportemos una cantidad y de igual forma si me subo en una patrulla también tengo que aportar dinero, por un crucero piden 2 mil 500 pesos por día, y por una patrulla mil 500 pesos y de los cuales no hay cero centavos para combustibles o reparación de dicha unidad motriz, y es aquí donde vengo a denunciar y dado caso que el presidente municipal y el delegado de tránsito hicieron caso omiso del exhorto, pues que la sociedad sepa que estos señores no se componen. Definitivamente y lo vuelvo a decir no es como lo dice el Presidente Municipal, el ciudadano es el que da el dinero y el tránsito el que lo acepta, no señor, mucho tiene que ver el tránsito cuando es presionado y se le conmina a hacer actos de corrupción. Lo más delicado de esto es que a nivel nacional, Ciudad Madero aparece como una de las ciudades más corruptas y es una vergüenza que el titular del municipio no haya tenido la fortaleza ni la convicción de evitar esto. Se dice que a todos les quitaron las boletas para no multar, pero quién no dice que siguen practicando esto de pedir dinero a los ciudadanos. Que mal que no se cumpla con ese objetivo del juramento que se hizo de respetar y hacer cumplir la Constitución y el Código Municipal,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

el representante del municipio está demostrando que mintió al jurar, porque sí roba y sí es corrupto. Muchas gracias.” -----

-----A continuación la Diputada **ESTHER GARCÍA ANCIRA**, expresa lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, esta vez no vengo en nombre propio, vengo a nombre de la Diputada Guillermina Medina Reyes, subo a esta tribuna a dar el siguiente posicionamiento, pero antes quiero hacer patente el agradecimiento de nuestra estimada compañera por todas las muestras de afecto y atención que ustedes sus compañeros de legislatura de las diferentes bancadas, así como todo el personal de este Congreso, han expresado para con ella y su familia. A continuación daré lectura a lo siguiente, pues este posicionamiento lo iba a expresar ella el día que tuvo su problema de salud aquí en este mismo recinto, y quiere que por medio de una servidora hacerlo público. La denuncia de hoy es un gran desprestigio para el pueblo tamaulipeco, no es ingenua, si no que se ve por doquier las trampas de un poder omnipresente, es conformista, nuestra queja, descontento, insatisfacción da igual, es falsa e hipócrita, dice siempre la mentira de lo que piensa, es cómplice, toma partido a lo que beneficia, es prestigio de la denuncia en Tamaulipas, está en la basura. De muestra basta un botón, ciudadanos del municipio de Villa de Casas indignados por la doble posición laboral que tiene el síndico Reynaldo de Jesús Crespo Saldierna y también Presidente del Partido Acción Nacional en el mencionado municipio, pido desde esta tribuna no más pan y circo para la sociedad tamaulipeca, he aquí que muestro las pruebas de la desfachatez que tiene el Partido Acción Nacional al nombrar como presidente municipal al partido de un sindicato, el cual se beneficia por ambos cargos, aquí están las fotos compañeros, yo solamente soy mensajero. Detallo evidencias con ambos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

nombramientos de Reynaldo de Jesús Crespo Saldierna, y hasta el momento dicho personaje no ha pedido licencia para separarse del cargo como síndico, ¿dónde queda el actuar de un servidor público responsable?, ¿acaso en su partido no tienen principios?, la confianza y credibilidad que se le otorgó por parte de los ciudadanos para ejercer un cargo público muy poco le importa, pues como se ve en estos actos y omisiones redundan en perjuicio de los intereses públicos fundamentales de la sociedad. Es cuanto Diputada Presidenta.”-----

----- Acto seguido, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ** señala lo siguiente: -----

----- “Compañeras Diputadas y Diputados, sociedad tamaulipeca, medios de comunicación. Una de las violencias que lastima a una sociedad, es aquella que se ejerce contra sus mujeres y niñas, ello porque los perpetradores gozan de una enorme impunidad alentada por la indiferencia y misoginia que todavía existe en quienes deberían protegerlas, lo que las condena a vivir en la sombra de la estigmatización. El pasado 25 de noviembre es decir ayer, recordamos el día naranja, fecha que tiene la finalidad de generar conciencia, pero también actuar y prevenir la violencia contra nosotras, de manera desafortunada los datos y estadísticas señalan que el flagelo de la violencia en sus distintas modalidades ha ido en aumento, por ello no debe asombrarnos que diversos colectivos femeninos tomen las principales calles y plazas de las ciudades para gritar juntas a una sola voz una misma causa con la finalidad de hacer visible esta lacerante realidad que nos involucra a todos, porque la causa de ellas es la causa de la sociedad. En esta ocasión quiero hacer uso de ésta la más alta tribuna del pueblo no para repetir datos históricos, estadísticas o efemérides respecto de la fecha en cuestión, no porque no sean relevantes sino porque no tienen sentido mientras exista una sola mujer desaparecida, violada o



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

asesinada, lo que tristemente está aconteciendo en la zona sur de nuestra entidad. Esto a la luz de las autoridades que se han visto rebasadas por este fenómeno, debido a que muchos de los delitos cometidos en agravio de las mujeres siguen impunes, uno de estos es el de Guadalupe Valadez Herrera, sucedido este mes pasado en la ciudad de Altamira, Tamaulipas, por lo que hago un llamado urgente a la Fiscalía de esa ciudad, a fin de que realice en este y en todos los casos de feminicidio las investigaciones correspondientes para llevar ante la justicia a los responsables, pero esta solicitud la hago de manera pronta compañeros, a que con empatía se realice la investigación como si se tratara de mi hermana, de la prima, de la madre de cualquiera de nosotros. La atención no debe centrarse en ceremonias o eventos para conmemorar la fecha sino en acciones que se llevan a cabo para hacer visible la violencia contra las mujeres, como las que desarrollaron colectivos de mujeres en la ciudad de Altamira, donde colocaron etiquetas en las nomenclaturas de las calles, con los nombres de las víctimas de feminicidios, de las que se tienen registro, aunque tristemente existen muchas más que no son denunciados ante las autoridades. La razón principal por la que no se denuncian es por vergüenza miedo y la revictimización por parte de quienes deberían procurarles atención de manera inmediata, por lo que no puede haber justicia mientras no exista primero la empatía. Mujeres de nuestra entidad, sepan que aunque todavía existe machismo y conductas misóginas, hoy ustedes han logrado un gran avance por lo que deben estar orgullosas. El camino nunca ha sido fácil para nosotras cuando de exigir nuestros derechos se trata, madres, hijas, hermanas y esposas, todas unidas porque solo así en sororidad lograremos no tener poder sobre los hombres, sino sobre nosotras mismas. Es cuanto.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, refiere lo siguiente:-----

----- “Gracias a la Mesa Directiva. El motivo para hacer uso de esta tribuna, es la exigencia de hacer de la política la construcción a través del diálogo, no de la mentira, hace unos días usted Diputada Edna Rivera López, fue entrevistada por algunos medios de comunicación, emitiendo información falsa sin fundamento, y con el único afán de engañar, mentir y desviar la atención de los desastrosos resultados de la mal llamada Cuarta Transformación, vamos por partes, primero las mentiras y luego iré desmintiendo una a una de sus falacias, primero hace uso ilegítimo de su pertenencia a la Comisión de Vigilancia mintiendo al decir que gracias a información de dicha comisión se detectó un gasto de 259 millones de pesos tan solo en viáticos. Segundo, se atrevió a distribuir en redes sociales un gráfico donde señala que para atender la pandemia, Tamaulipas sólo ha gastado 14 millones de pesos. Y tercero, en la cual señala que la entidad se ha gastado 154 millones de pesos en comunicación social, aquí los hechos señora Diputada Rivera López, ojalá y tenga la decencia de aclararlo y compartirlo en los medios de comunicación y en sus redes social, primero como aquí queda demostrado no se gastaron 259 millones de pesos en viáticos como tendenciosamente dicen, por favor revise sus fuentes, se gastaron más, pero fueron para cubrir los gastos de viáticos, alimentación y hospedaje de más de 3 mil 600 policías estatales que velan por la seguridad de todos y eso representó un monto de alrededor de 378 millones de pesos. El Estado está en movimiento y personal de las demás dependencias viajan a los diferentes municipios para realizar acciones, supervisar obras y llevar suministros, tan sólo el personal de salud tuvo que acrecentar sus visitas a municipios por consecuencia del COVID, así en todo el Gobierno Estatal, haciendo a un lado la seguridad



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

pública se gastó aproximadamente 43 millones de pesos, muy por debajo de los 259 millones que usted acusa. La invito nuevamente colega Diputada a revisar y verificar sus fuentes, los tamaulipecos no merecemos mentiras y engaños. Segundo, al 30 de septiembre de este año, en Tamaulipas se han gastado más de 558.8 millones de pesos en estrategias de COVID-19, tan sólo en suministros médicos y medicinas, adicional a esto yo le pregunto ¿en verdad no ve o no quiere ver los 8 hospitales COVID equipados y en funcionamiento?, ¿no ve la atención médica en el sistema de hospitales civiles, generales de alta especialidad y entidades medicas de la entidad?, ¿de dónde sacó Diputada que sólo se han gastado 14 millones de pesos?, es necesario que revise sus fuentes, pero sobre todo que se haga uso de la lógica y el sentido común y no mentir y engañar. Tercero, esta Legislatura aprobó para el 2020 un presupuesto de 200 millones de pesos en comunicación social, ahí están los números, basta entrar a internet y consultar el Periódico Oficial del Estado, ¿dónde está la sorpresa y la opacidad?, hagamos memoria, en el 2019 ese rubro contemplaba un gasto autorizado de 400 millones de pesos, estamos frente a un ejercicio de gastos responsables, que lo recortó a la mitad y que además ha sido usado para informar a la población sobre la pandemia, el gasto ejercido por comunicación social de enero a septiembre del 2020 es de 175 millones de pesos, 400 millones de pesos menos que en el 2019, Lo que sí es escandaloso es que vea la paja en el ojo ajeno y no vea lo que hace el Gobierno Federal, revisando cuentas públicas sabía usted Diputada que en orden federal se gastan más de mil 500 millones de pesos en comunicación social, sabía usted que ese gasto se concentra en una gran parte en 3 medios de comunicación, por supuesto que sí lo sabe y si no se lo digo: tv azteca, televisa y la jornada nada más. Digamos la verdad y seamos claros, están molestos y están enojados porque



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

evidenciamos algo que es muy triste, sus compañeros y colegas Diputados Federales de MORENA nos abandonaron, decidieron no defender a Tamaulipas y dejarnos sin gasto federal como si las carreteras no requirieran mantenimiento, nos dejaron sin presupuesto para proyectos de infraestructura para el desarrollo o recursos para que los municipios acordaran metas de formación policial, capacitación de tránsitos y acciones de prevención del delito, seamos claros Diputada, con mentiras y fuentes inventadas no, usando la Comisión a la que pertenece para legitimar argumentos falsos no, engañar y mentir para defender a sus colegas federales no, es de sabios reconocer, corregir y aclarar, ojalá lo haga Diputada y sea capaz de presentar esos recursos y argumentos a todos los tamaulipecos, muchas gracias.” -----

-----Prosiguiendo en este punto, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ** manifiesta lo siguiente:-----

----- “Me apena muchísimo que teniendo todo el Congreso a sus órdenes de asesores y de servicios parlamentarios no les puedan decir que de acuerdo al artículo 7 de la Ley del Congreso no pueden reconvenir a ningún compañero en sus dichos, eso es sólo para empezar, así es que vayámonos respetando compañera en nuestros dichos y en nuestra libertad de expresión. Para decir, no mentir tenemos que hablar con la verdad y si de algo carece el Grupo Parlamentario del PAN es de la verdad absoluta, siempre hablan de mentiras, siempre hablan de verdades maquilladas, siempre hablan de verdades a medias, no basta con venir y decir aquí cifras y datos, yo di las cifras y aquí mostré de donde las obtenía, pero si no quieren que se den esas cifras, pues que se presente aquí quien debe presentarse y rendirnos cuentas, que es la Auditoría Superior del Estado, a quien le solicité por escrito desde el mes de mayo que nos diera cuentas y no lo ha hecho, con el pretexto de la pandemia, la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

pandemia inicio en el mes de marzo, mes en que debió haber entregado la Auditoría del Estado la información de la cuenta del 2019, del 2018 y del 2017 y puso como pretexto en marzo la pandemia, qué conveniente, cuando para esas fechas ya tenía que estar informando y rindiendo cuentas, si tanto les molesta comprueben con la documentación, transparéntenlo si no quieren que se les hable de mal gastados y de deshonestos, no le mientan al pueblo, los tamaulipecos somos gente que habla de frente, los tamaulipecos somos gente que habla con la verdad, los tamaulipecos en su mayoría somos gente honesta, los tamaulipecos están hartos de que les estén mintiendo y que los estén utilizando de manera política ganar votos. Hasta el momento la Auditoría de la Federación no ha rendido cuentas de Tamaulipas, no se olviden que le deben del 2018, 13 mil millones de pesos por aclarar, así es que ¿cómo quieren que no haya dudas?, ¿cómo quieren que no haya preguntas?, ¿cómo quieren que haya respuestas en el aire?, aclárenlo compañeros, aclárenlo, ya es tiempo de que se rindan cuentas, dejen de mentirle a los tamaulipecos.”-----

----- Continuando, la Diputada Presidenta **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA** pronuncia lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo, esta Presidencia se permite informar a este Pleno Legislativo, que con base la propuesta de la Junta de Coordinación Política y con apoyo en lo dispuesto por el artículo 78 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se ha determinado prorrogar la presente sesión hasta concluir el desahogo de los asuntos contenidos en el orden del día.”-----

----- Acto seguido, el Diputado **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA**, señala lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Con el permiso de la Presidencia, quise hacer uso de la voz para comentar y decirle a la Diputada Edna que la información que usted ha solicitado está en la página, no tiene por qué pedirla por escrito, usted puede ingresar a la página de transparencia y ahí está la información y digo esto, porque no se vale venir aquí a tratar de ganar, adentro, gritando y diciéndose, rasgándose las vestiduras, diciendo que tiene la razón, razón que no ganaron con votos, y la muestra está que aquí somos 22. Quiero también comentar y decirle a la Diputada Edna, digo, porque no reconvenir a ningún compañero Diputado, la puedo reconvenir a usted que no mencione que usted es la Secretaria de la Comisión de Vigilancia, usted es una integrante más, una vocal más de dicha Comisión. Es cuanto.”-----

----- Acto continuo, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ** emite lo siguiente:-----

----- “Quiero dirigirme a ustedes pueblo tamaulipeco, para decirles que nosotros los Diputados tenemos 3 funciones principales, una es la legislativa, la que hacemos aquí en sesión al presentar iniciativas de distinto tipo, otra es la gestión, tocar puertas por ustedes pueblo tamaulipeco, y la tercera es la función de fiscalización, eso me da el derecho de solicitar por escrito la rendición de cuentas, si aquí al compañero Diputado Correa, le molesta que lo haga, perdón, pues eso creo que no hay diálogos que hay gritos. Quiero decirle que si al compañero Diputado Correa le molesta que yo pida rendición de cuentas, pues una disculpa, pero esa es mi obligación. Imagínense ustedes si a una Diputada el titular de la Auditoría Superior del Estado le respondió por escrito y ahorita el Presidente de la Comisión que tiene la responsabilidad y la representación del pueblo me dice que la información está en la página que le podrán contestar a un ciudadano cualquiera. Si nosotros teniendo esa función nos dan esa respuesta, ahora los invito pueblo y a ustedes Diputados a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que se metan a la página de la Auditoría pero no solo a la página de la Auditoría, métense también a la página del ITAIT, es por demás confusa el manejo y la navegación en las páginas del Estado, no se puede tramitar ni hacer gestiones por la misma situación, les informo para que no haya dudas, que he solicitado información al INAI porque en el Instituto de Transparencia no se puede navegar. Es confusa la información al igual que en la Auditoría Superior del Estado, así que es, esas son las tres funciones del Diputado, vayámosla haciendo, porque a quien nos debemos es al pueblo, no a los gobernantes.” -----

----- Enseguida el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN**, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, he insistido en esta tribuna en más de una ocasión, que decir medias verdades es decir grandes mentiras y lamentablemente y aunque se moleste la Diputada Edna Rivera López, lo que aquí se discute en este momento no es su derecho o no a cumplir como bien lo señaló, como una obligación que tenemos todos los Diputados, que es fiscalizar el manejo correcto de los recursos públicos. Por supuesto que esa es una obligación y que es nuestro deber informar a los tamaulipecos sobre el manejo del ejercicio del gasto público, pero obligación mayor es hacerlo con la verdad y con los datos correctos. Sino le es posible a la Diputada allegarse de la información correcta, no puede salir con datos medianamente buenos, según ella, al pretender engañar a los tamaulipecos. Ya se lo he dicho en más de una ocasión, el manejo de los viáticos que ella señala, tienen un fondo específico y es el pago de la seguridad pública, es el pago de la fatiga para nuestros policías que en administración anterior se manifestaban frente a casa de gobierno porque no se les pagaban y hoy gracias a esos viáticos que ella señala y que son un poco mayor que lo que ella misma señala, es que no se están manifestando.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Pero además les voy a dar algunos datos para que ya se les quite la cosquillita esa de sus 13 mil millones de pesos, no nos van a decir a nosotros cómo debemos de hacer la chamba, por supuesto que el gobierno atiende cada una de las observaciones que se hicieron en la Auditoría Superior de la Federación. En 2017 sobre las participaciones federales, por supuesto que se están atendiendo cada una y sólo les voy a citar un ejemplo que tiene que ver con la Ley de Disciplina Financiera en donde por 3 mil 386 millones se hizo un señalamiento con todo y que se cumplió y se observó lo dispuesto en el transitorio de la propia Ley de Disciplina Financiera. Cada una de las observaciones han sido atendidas y son eso, observaciones, no quiere decir que haya un manejo opaco del recurso público. Usted Diputada Edna Rivera López, por supuesto que tiene todo el derecho de hacer uso libre de esta tribuna, pero con información correcta, fiel, fidedigna y los datos que usted presenta una y otra vez no van de acuerdo a la realidad y no solamente en el tema de lo que aquí ya se ha señalado en base al gráfico que usted señaló. El dato que usted presenta en medicinas es una adefa que se pagó, un simple adeudo de un ejercicio fiscal anterior. Eso es lo que se pagó, una adefa, pero eso no quiere decir que sea el único recurso que se pagó. Usted ha mentido en esta tribuna y en redes y en medios de comunicación, señalando incluso que el gobierno federal ha mandado recursos adicionales por el tema del COVID, lo cual es un absurdo y una mentira completa y se lo he señalado. Al pueblo tamaulipeco hay que hablarle con la verdad y si usted quiere hablarle con la verdad, solicite por escrito al INSABI para ver cuántos recursos adicionales a lo presupuestado se le ha entregado a Tamaulipas, ni un sólo peso. Hubo un adelanto a los recursos ya programados, pero ese no es recurso adicional, es lo que ya estaba autorizado en el presupuesto. Entonces no venga con datos falsos a pretender



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

engañar al pueblo tamaulipeco, porque cada que usted suba a una tribuna que esté en un medio de comunicación o que vaya a cualquier foro, vamos a estar los legisladores de Acción Nacional con datos ciertos y verdaderos y con información fidedigna para exponer las mentiras que les caracterizan a ustedes los morenos con sus medias verdades. Es cuanto Diputada.” -----

----- A continuación la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, expresa lo siguiente: -----

----- “Gracias compañero. Gracias compañera Presidenta, compañeros Diputadas y Diputados. La mujer del César no sólo debe parecer honesta, debe manifestarlo, se debe de ver. Y tal parece que la Auditoría Superior no tiene el menor interés en parecer honesta. Como lo dije, tenemos un Auditor carnal con el gobierno del Estado, un Auditor que debería de estarnos rindiendo cuentas a nosotros. Ya se pasó marzo, cuando debió haber estado aquí, saben ¿qué nos hubiera ahorrado?, toda esta discusión, aquí podríamos seguir eternamente discutiendo mis datos verdaderos y sus datos verdaderos, y esto fácilmente lo evitaríamos si aquí se presentara la Auditoría Superior del Estado a rendir cuentas con documentos, con documentos verdaderos. Déjeme decirle que si ese gasto de viáticos, 380 y tantos millones que comentó la compañera, se les entregaron a los policías, ¿qué creen?, lo aplaudo. Ojalá y sí se les haya entregado a cada uno de los policías ese apoyo y esos viáticos, porque esto quiere decir que va a mejorar la seguridad en el Estado de Tamaulipas. Es cuanto.”-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA** refiere lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva. Ahora resulta que la bancada del PAN no dice mentiras, la falsedad número uno que dijeron en toda la sesión de asesorías es la de separación de 7 mil millones de pesos que no llegaron. Pues para empezar para



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que algo desaparezca tiene que existir y esos 7 mil millones de pesos no existían, más que en la mente de ellos, verdad. No existe ese dinero, ese presupuesto no existió, entonces no puede desaparecer como tal. Número uno, para allá voy, entonces hablamos de que las mentiras las dice el PAN, porque de eso centraron su discusión hace ochos días, una mentira tras otra, esa mentira no se la podemos reclamar a nadie, por qué dicen, desapareció del presupuesto, en términos reales, utilizaron ese término, en términos reales es la inflación, Soto, hablamos en términos reales, la inflación, hablamos de que esa inflación no es responsable el gobierno de México, para eso existe un banco de México y de ahí partió toda la confusión y la mentira que armaron hace 8 días. Y ese tema es parte de lo que decimos, aquí hay que hablar con la verdad, aquí al ciudadano no se le puede mentir. Si hay un presupuesto que no alcanza, si hay un presupuesto el que ha sido afectado por la inflación, hay un presupuesto que definitivamente la pandemia va a hacer que los presupuestos se reduzcan. Por ejemplo, en declaración reciente la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, declara, la recaudación cae en mil 300 millones de pesos en Tamaulipas, exactamente ese es el mismo problema que tiene el gobierno federal, la pandemia hace que la recaudación caiga y hasta ahorita está cayendo el veinte, está cayendo. Entonces ¿qué vamos a hacer?, pues tenemos que ajustarlo, ¿cómo?, con medidas de austeridad. Tenemos que ajustarlo, ¿cómo?, aplicándonos, apretándonos el cinturón para que alcance con menos, porque esos recursos se los llevó la pandemia, esos recursos se fueron, se fueron en las oportunidades, negocios que pudieron haber existido, pudieron haber existido, pero nuestros negocios están cerrados. Se habla de que casi el 25% de los negocios no van a volver a abrir las puertas, de ese tamaño. Entonces qué hablamos de la caída del Producto Interno Bruto de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

un 10%, es mucho, nunca había sucedido eso. Otro comentario que dicen aquí, los Diputados de MORENA no trabajan, del gobierno federal. Les voy a dar nada más cinco puntos. Los Diputados de MORENA han garantizado el derecho universal a la pensión a adultos mayores. 2. Han reformado el artículo cuarto para garantizar el derecho a la salud. 3. Han aprobado la consulta popular para que los ciudadanos decidan. Y el número 4, que hasta aquí le voy a dejar, han modificado la ley para que la corrupción sea un delito grave y a lo mejor ahí es donde más cala. Es cuanto.”-----

----- Posteriormente el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN**, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Gracias, ¡ah que caray!, el Diputado Roque se metió con el tema de los 7 mil 200 millones y se mete a un tema en el que el propio centro de estudios de las finanzas públicas ya dijo que la información que presentaron los pinochos de sus Diputados Federales, pues no es la buena, ¡eh! A ver Diputado Roque, y lo aludo por si quiere volver a subir. Déjeme decirle que los 55 mil millones de entrada que ellos declararon, 55 mil 500, vamos a cerrar cifras, que ellos declaran en su panfleto que hicieron circular con bombo y platillo por todo el Estado, que eso fue lo que se autorizó en 2020. Pero resulta que si usted le googlea al propio Diputado Presidente de la Comisión de Presupuesto, antes Secretario, miembro de su partido. La vez pasada les dije que tenían cinco minutos en la vida pública, él tiene 3 segundos en MORENA. Resulta que si usted lo googlea y busca lo que le autorizó al Estado para el presupuesto 2020, él mismo presume que fueron más de 56 mil millones, pero como ahora ese dato no les conviene, pues resulta que los engañan a ustedes mismos y les presentan una información que no es la real. Ustedes



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

busquen las fuentes correctas, revisen en el Diario Oficial de la Federación, revisen en transparencia presupuestaria, revisen, revisen lo que ha dicho el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, y se van a dar cuenta que en términos reales el gasto federalizado para Tamaulipas es de menos mil 822 millones. Lo que no han entendido y lo que no hay querido entender, porque no tiene cara para venir a hablarles a los tamaulipecos, es que todos mis compañeros Diputados locales, que mis compañeros Diputados Federales del Partido Acción Nacional, que los legisladores del PRI, que todas las fuerzas políticas que han salido a hablar del presupuesto, no nos referimos al gasto federalizado, lo que más nos preocupa a nosotros es lo que Andrés Manuel, Presidente de la República dejará de invertir en Tamaulipas. Lo que más nos preocupa a nosotros es que no van a hacer las carreteras porque le quitó presupuesto que ya estaba destinado y que nos había entregado el año pasado y que hoy nos lo quita. Ese recurso no pasa por las cuentas de los municipios, no pasa por las cuentas del gobierno del Estado. Así es de que el argumento de ustedes, de que primero hay que transparentar, con esa lana, con el gasto federal, no aplica, porque ese lo dirige su Presidente a través de las delegaciones y ahí es donde está el peor machetazo al dinero que reciben los tamaulipecos. Nosotros no hablamos del gobierno del Estado, en todo momento hemos dicho Tamaulipas, porque el interés es más grande y nos debe unir a todos por encima de los intereses partidistas en favor de los tamaulipecos y sus Diputados Federales les dieron la espalda a Tamaulipas porque optaron porque el recurso que la federación debe invertir en Tamaulipas se lo llevara Dos Bocas a Santa Lucía y al Tren Maya, de eso se trata ese presupuesto, saquen las cuentas, revise lo que dice en



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas y dejen de creerles a los que apenas ayer estaban en lo que hoy critican, eso por una parte. Por otro lado, Diputada Edna, déjeme insistir en el tema de los viáticos que se les han pagado a cada uno de los policías. Cuando usted guste, por supuesto que podemos comparar la información, cuando usted guste le podemos mostrar municipio por municipio, cuánto se ha invertido en dos vías, por una parte lo que reciben a través de fatiga que así se llama y por el otro lado lo que se paga en cada uno de los municipios por hospedaje para los policías. En el tema de los viáticos, el ejercicio del gasto en Tamaulipas ha sido sumamente transparente y en beneficio del reclamo más importante que tienen los tamaulipecos, que es la seguridad. Es cuanto.” -----

-----A continuación la Diputada Presidenta **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA**, expresa lo siguiente: -----

-----“En virtud de que el Diputado Suplente de esta Mesa Directiva tuvo que retirarse, con apoyo en lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 17 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, me permito designar al Diputado Francisco Javier Garza de Coss, para que asuma la suplencia de este órgano de dirección parlamentario durante el desarrollo de los trabajos legislativos que nos ocupan.” -----

-----Acto seguido, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO** señala lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados, a quienes nos ven por internet, representantes de los medios de comunicación, amigos y amigas. El propósito de mi presencia en esta tribuna es con la finalidad de resaltar la conmemoración del Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, el cual se lleva a cabo los días 25 de noviembre de cada año. Y de manera extendida el día 25 de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

cada mes, resaltando el hecho de que este día tiene como propósito generar conciencia para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas. Por lo que de manera particular me permito comentarles que he recibido diferentes quejas y denuncias en relación a la falta de atención por parte de autoridades competentes en relación del nulo cumplimiento de los deudores alimenticios, siendo un comentario reiterativo que las madres que acuden a solicitar a las autoridades competentes, que ejerzan los mecanismos correspondientes para el cabal cumplimiento de esta obligación. O que en ese momento no se encuentre la autoridad correspondiente, etcétera, violentando con ello de manera constante los derechos humanos tanto de las mujeres que acuden a realizar dichos trámites como el interés superior del menor. Por lo que en ese sentido me permito resaltar que nuestra Carta Magna en el párrafo 9 del artículo 4º, menciona que en todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos ante los entes expuestos con el propósito de conducirme de manera congruente en mi carácter de legislador, con estricto respeto a la esfera de competencia, acudo a presentar atento exhorto al Titular del Poder Judicial del Estado, con el fin de que se den cumplimiento a las sentencias que se tienen condenando a los deudores para el pago de pensiones alimenticias. Asimismo y en este mismo orden de ideas me permito exhortar al titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado, con la finalidad de solicitar que las carpetas penales que están integradas por el delito de abandono de pensión alimenticia, sean cumplimentadas de manera oportuna, con el objeto de procurar en todo momento el interés superior de los menores que se encuentran en esta lamentable desatención. Exhorto también de manera respetuosa al Titular del Instituto de Defensoría Pública del Estado, a efecto



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de que instruya a los defensores a su cargo, que asesoren en materia de pensiones alimenticias, con el objeto de que agilicen los trámites necesarios para que de manera pronta y expedita se otorguen las pensiones alimenticias pendientes. Es cuanto, muchas gracias.” -----

----- Enseguida el Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ**, menciona lo siguiente: -----

----- “¡Ah que compañeros del PAN!, ya no les vamos a decir del PAN, ahora van a ser los nuevos pinochos. Pero bueno, ya no son del PAN, son pinochos porque cómo les mienten a todos los tamaulipecos, pero bueno. Con el permiso de la Presidenta, México vive una nueva realidad política, una transformación de la vida pública, hoy el gobierno de México ha impulsado políticas que benefician más a la sociedad y no a grupos políticos. Se acabaron los privilegios a las iniciativas privadas, quienes amasaron fortunas bajo el amparo de gobiernos, contratos y servicios a sus amigos, compadres y familiares. Inclusive es decir, se acabó por el influyentismo, esto lo podemos constatar con la reciente reforma en materia penal, que establece que la corrupción como delito grave y sin derecho a fianza. Con este eje rector de la policía de la Presidencia de la República, vemos la seriedad con la que va a actuar en contra de estas prácticas que tanto afectaron a nuestro país. Tamaulipas no debe ser la excepción, los tamaulipecos están cansados de ver cómo funcionarios de los tres niveles de gobierno se enriquecen con estas prácticas dañinas que solo perjudica a las finanzas públicas. Como responsables de la vigilancia y la fiscalización de los recursos públicos de los poderes de los estados y los municipios, debemos poner atención y dar seguimiento a este tipo de actos, cuando se tenga conocimiento a efecto de salvaguardar los principios de transparencia y debida aplicación de los recursos públicos, que nos obliga por disposición a la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

constitución y a la legalidad. Con ese contexto en días pasados medios de comunicación como lo son El Mercurio, que en su edición 16386 de la fecha 25 de noviembre del 2020 y el Noticiero Victoria, de la misma fecha, se hizo público que este Poder Legislativo se ve involucrado en actos que pudieran ser considerados como corrupción, lo cual es un hecho grave que debe de ser aclarado y solventado ante este Pleno. Estos medios de comunicación difundieron que en los años 2017, 2018 la LXIII Legislatura realizó asignaciones directas de contratos de proveedores de servicios a empresas que supuestamente comparten el domicilio fiscal y además no están formalmente establecidas, ya que son casas habitación y que no tiene nada que ver con los servicios que prestan estas empresas. Año 2017 Empresa SEGARTEC, S.A. de C.V. dos contratos uno por suministros materiales de 134481 y otro por 8043 pesos; 2017 Empresa PROVIDURÍA y Servicios Integrados, S.A. de C.V., materiales y suministros dos contratos 112068 y otro de 15036. Otra empresa Servicios Profesionales Comerciales, S.A. de C.V. materiales y suministros dos contratos, uno por 141205 y otro 18045. 2018 PROVIDURÍA y Servicios Integrados, concepto adquisición e instalación de sistema de videos y vigilancia, contrato de 8,116,579; segundo contrato adquisición e instalación de equipo para la sala de comunicación 976209 pesos. En total son dos millones 221,668 pesos; debo señalar que dichas empresas no se encuentran dentro de las empresas conocidas como factureras, publicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Sin embargo no debemos de dejarlo como una infamia o un desacredito de información, por eso insisto que debemos dar seguimiento a esta información y dar una respuesta clara y certera a la ciudadanía para salvaguardar los principios de transparencia, legalidad, confiabilidad y rendición de cuentas, privilegiando el mandato del Presidente de la República, Andrés



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Manuel López Obrador, de acabar con la corrupción en México. Ante ello, desde esta tribuna el Grupo Parlamentario del MORENA, exhortamos a la Auditoría Superior del Estado informe ante este Pleno y a la ciudadanía en general sobre la legalidad de los dichos contratos, operaciones realizadas por el Poder Legislativo, a través de la comparecencia del titular de la Auditoría Superior del Estado. Es cuanto compañera Presidenta.”

-----Prosiguiendo en este punto, el Diputado **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA** exhibe lo siguiente: -----

-----“Nuevamente aclarando situaciones confusas que también es cierto que salieron en unos medios de comunicación, Periódico El Mercurio, que bueno en repetidas ocasiones ha tratado también de distorsionar información del Congreso. Y lo digo con conocimiento de causa, porque la pasada legislatura, dicho medio informativo sacó una nota en la cual decía que yo había hecho una declaración donde pedía que la Auditoría Superior del Estado tenía que ser parte de la Auditoría Superior de la Federación, nada más alejado de la verdad. Y bueno quise también hacer uso de la palabra y repito y reitero, porque estos datos que creo que el día de ayer salieron a la luz, hablé yo con el reportero, investigué también aquí dentro del Congreso, todas esas notas, todos esos informes que dicen que licitaciones, todo fue licitado de manera correcta y apegado a la ley. Todos los recursos que se compraron están en función y se utilizaron en tiempo y forma, no hay nada oculto, no hay nada que mentir, como aquí lo tratan de manejar los Diputados de MORENA. Que repito, lo que no han sabido ganar con votos, lo quieren ganar a través de mentiras. Es cuanto.”-----

-----Continuando en este tema, el Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ**, pronuncia lo siguiente:-----

-----“Otra vez vuelvo a decir, los compañeros del PAN pinochos porque no sabía que el compañero era defensor de oficio, se le



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

olvidó que estamos aquí para legislar. Pero bueno, yo no acusé a nadie, aquí lo único que estamos diciendo son datos que aparecen y efectivamente si el señor dice que todo está en orden, pues que venga sin ningún problema y los invito a todos los Diputados que de una vez firmemos un acuerdo y digámosle a los tamaulipecos que nos pusimos de acuerdo y que venga la persona encargada a aclarar el punto y veamos quién es el que tiene la razón, si nosotros, la bancada de MORENA está totalmente equivocada, aceptaría la responsabilidad. Sin embargo espero que sean los responsablemente coherentes para decirles las cosas a los tamaulipecos. Pero como es costumbre aquí en la tribuna vienen, hablan, hablan, hablan, papelitos, documentos, son los que deben de traer en sustento cuando son señalados en diferentes actos y lo hablamos nuevamente que Tamaulipas sigue siendo señalado como un Estado en actos de corrupción en diferentes secretarías. Es cuanto compañera Presidenta.”-----

----- Acto seguido, el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN** señala lo siguiente: -----

-----“Gracias, porque sí es por ratificación. Diputada el reglamento dice que en cada uno de los temas tenemos derecho a rectificar hasta por 3 ocasiones en cada uno de los temas. Este es un tema distinto al anterior y en alusiones personales podemos subir las veces que seamos aludidos. Yo quiero preguntarle al Diputado, primero quiero rectificar y decir que los recortes periodísticos en ningún juicio y en ninguna parte hacen prueba plena, podemos escucharlos y en ninguna parte van a ser prueba; es decir, podemos, yo he leído notas de cada uno de mis compañeros Diputados y eso no quiere decir que sea real, de ustedes mismos del propio Diputado Rigo he leído en la prensa cosas terribles y no me he dado en la tarea de investigar si eso es real, entonces una nota periodística no hace prueba plena,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

debe decir sin embargo si es nuestra obligación estar pendientes y levantar las antenas para ver qué es lo que sucede. Ahora bien, el 69-B que es el listado de empresas del servicio de administración tributaria donde aparecen las empresas que facturan operaciones simuladas, nosotros tenemos la obligación quienes tenemos un negocio o que les llevamos temas contables de revisar que las empresas a las que les consumimos algún servicio no aparezcan en ese listado, usted es empresario Diputado Rigo Ramos, usted sabe perfectamente que una empresa puede tener, usted puede ir a adquirir un servicio o un bien a un domicilio y no necesariamente ese es el domicilio fiscal de la empresa, el domicilio fiscal puede estar en un despacho o puede estar en cualquier otro lado, usted revisa como empresario que esa empresa a la que usted le está comprando no aparezca en el listado de empresas del 69-B ¿correcto?, usted mismo ha dicho que si bien es cierto el listado de las empresas que se señalan en la nota periodista que ya dijimos que no hace prueba plena no aparecen en el listado del 69-B, entonces de tal suerte que tenemos un listado y donde no aparecen las empresas, tenemos única y exclusivamente un recorte periodístico que no hace prueba plena, ahora nadie, ninguna empresa mexicana está obligada a revisar el domicilio fiscal de ninguna empresa, lo único que revisamos es que no esté en el listado de las empresas que facturan operaciones simuladas para que a su vez no nos volvamos en una empresa o en una entidad que deduce operaciones simuladas, que eso es en lo que tenemos que preocuparnos, entonces creo que el tema es muy claro, usted mismo en su propio argumento que no está en el listado de empresas del 60-B. Es cuanto.” -----

----- Acto continuo, el Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ** emite lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Ya le estoy agarrando cariño créanme. Fíjate, déjame otra vez decirle aquí a los tamaulipecos, fíjate que es muy raro que los compañeros panistas pinochos ahora, en el tema de medios de comunicación cuando les conviene la noticia dicen que es veraz, la noticia dice que el gobierno federal les envió dinero de más, ahí no les conviene, simplemente cuando les conviene es buena y cuando no, no es buena, pero bueno, vamos al punto aquí, el compañero Soto correctamente se expresa de los temas en el tema fiscal y el domicilio, pero vuelvo a repetirlo y lo dije la vez pasada aquí directamente a su persona enséñele aquí con documentos, la vez pasada hablamos de la restructuración de un crédito que nos has podido traer un documento a la fecha, hablaste y nada más como dije bla, bla, bla, bla, más sin embargo hoy vuelve a hacer lo mismo, vienes sin sustento a decir las cosas que vuelves a mentirle a los tamaulipecos, digámosle a los tamaulipecos la realidad que siempre la gente del PAN quiere distorsionar las cosas en todo momento. Es cuanto compañera Presidenta.” -----

----- Enseguida el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Desde hace muchos años aprendí que lo que se dice tiene que llevar sustento y si algo me caracteriza cada que subo a esta tribuna es que cito las fuentes, cito la legislación porque me preparo durante muchos días para poder venir a la tribuna con responsabilidad, a mí me podrá acusar de lo que quiera menos de dos cosas, de mentirle a los tamaulipecos y de ser flojo a la hora de venir a esta tribuna, jamás, jamás espere de mí que presente información sin sustento, si le digo y le acabo de decir en esta tribuna que el actuar del Congreso estuvo de acuerdo a la legalidad es porque así fue, es porque en temas fiscales este Congreso cumplió con lo que dispone el Código Fiscal de la Federación, si usted no lo sabe, no lo entiende, no se preparó y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

no está lista para este debate no es problema mío, a mí no me culpen de que ustedes no se preparen, con sustento le digo que el actuar del Congreso estuvo de acuerdo a lo que marca la ley y si quiere que le entremos al debate de la restructuración cuándo quiera y dónde quiera lo platicamos para que ve a que sí traemos los datos con fundamento de acuerdo a lo que dice la ley y no a lo que dicen recortes periodísticos. Es cuanto Diputada.” -----

----- A continuación la Diputada **KARLA MARÍA MAR LOREDO**, expresa lo siguiente:-----

----- “Buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, los saludo con afecto Diputadas y Diputados de este Congreso. Primeramente nada más quisiera hacer un comentario respecto a lo que pronunció uno de los Diputados compañeros de MORENA, si verdaderamente sabe y esta consiente de que efectivamente la violencia económica es una realidad en nuestro Estado y que muchas mujeres pasan por esta situación, pues yo lo voy a invitar no a que presente exhortos en asuntos generales, sino que el día que entre a Comisión y a votación la iniciativa que presenté en semanas pasadas a nombre de mi Grupo Parlamentario la vote a favor, que es donde pedimos que se aumente la pena de un año a seis a quien abandona el tema alimenticio y también que se llegue más allá que se haga una penalización para que de manera dolosa se quede en estado de que renuncie a su trabajo o que quede en estado de insolvencia, entonces esa va ser una muy buena manera en que vamos a poder apoyar a las mujeres en Tamaulipas Diputado, ahí lo invito para que cuando hagamos la dictaminación y la votación de esta iniciativa, pues nos apoye con su Grupo Parlamentario para que voten a favor. Y bueno en mi participación yo no quería dejar de lado lo importante que es que hagamos ver que efectivamente el día de ayer se cumplieron 20 años ya de que la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas adoptara la resolución de que designaba el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y efectivamente no podemos decir que no ha habido buenas intenciones de erradicar estas conductas que laceran fuertemente a nuestra sociedad, sin embargo hoy acudo a esta tribuna con la intención de hacer un fuerte hincapié de que no ha sido suficiente, porque en la realidad es que aunque en el texto se ha puesto e incluso reformado el papel de las mujeres la realidad de que el piso sigue siendo disparaje para nosotros, por lo que hoy en el marco de esta conmemoración llamo a la profunda reflexión no de los datos fríos que desafortunadamente no están a favor de nosotras sino de lo que podemos hacer cada uno como persona, como ente y como ciudadano para tratar de llevar a cabo la disminución real de este problema. Primero, número 1. Hago un llamado a las mujeres de Tamaulipas para decirles que no somos iguales a los hombres porque tenemos particularidades extraordinarias y necesarias para que no se extinga este mundo y para buscar que todas las demás personas que existan prevalezcan y sean más fuertes. Una vez alguien me dijo que para lograr todo lo que yo me propusiera tenía que ser y actuar como un hombre, yo hoy le digo a todas ustedes que eso no es cierto, porque biológicamente no es posible pero también desde ahí marcamos una diferencia, no podemos ser iguales a ningún otro hombre, somos diferentes y eso lo marcó incluso nuestra biología y cuando hacemos mención de este tipo de frases nos estamos desvalorizando hacia nosotras mismas, porque a través de nuestro actuar podemos hacer posible hasta lo imposible, somos capaces y dadoras de vida y de realizar todo aquello que nosotras nos propongamos, nosotros no definimos nuestra naturaleza, no definimos nuestro sexo, porque hombres y mujeres somos complementarios y tenemos la misma inteligencia, la misma capacidad, la misma voluntad, pero la lucha no es contra los hombres, el camino de la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

violencia no se va a terminar con más violencia, muchas otras que nos han antecedido saben que en este camino se puede perder incluso la vida, pero de eso no se trata cuando decimos ni una más, es ni una más, es que nadie más vuelva a perder la vida buscando algo que es totalmente legítimo para ellas, nadie más puede perecer luchando porque podamos tener una vida íntegra y en paz, eso nos corresponde simplemente porque somos seres humanos. A los hombres de Tamaulipas, no voy a discutirles principios ideológicos, biológicos y tampoco religiosos, que dicen que ustedes habitaron primero este planeta, porque incluso yo lo creo, porque incluso ese es mi principal fundamento para decirles el día de hoy que el día que un hombre demerita una mujer olvida que si llegamos a este mundo, a este planeta o a esta vida, fue para poder complementarnos y hacer que nuestra sociedad, que nuestra permanencia, que nuestra existencia no perecería. Si es cierto, si es cierto que surgimos por necesidad, es cierto que se necesita nuestra visión, no exijan, ni incentiven que seamos iguales a ustedes, no lo pongan como condición para sentarse en la mesa de negociación, de dirección o de decisiones, la visión de las mujeres es necesaria en todos y cada uno de los ámbitos de la sociedad. Si verdaderamente se necesitara solo la visión de los hombres todos los avances, todo el desarrollo tecnológico que se ha dado en este mundo hubiera dado resultados mucho más grandes, sin embargo hoy los invito a que piensen que si no se ha logrado todo lo que se buscaba es porque tal vez necesita el toque de mujer que no han permitido que suceda. También pido que hoy como congresistas como hombres y mujeres que tenemos la posibilidad de cambiar la vida de las mujeres sepamos y seamos conscientes de que al terminar nuestra sesión, al terminar nuestras iniciativas, al terminar nuestro período nos preguntemos ¿qué pude hacer para que la vida de las mujeres fuera diferente en Tamaulipas? y ojalá cada



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

uno de nosotros podamos llevarnos la reflexión de que hicimos algo positivo. Reconozco y aplaudo a todos ustedes porque sé que hemos hecho grandes cosas por las mujeres de Tamaulipas, pero no es suficiente porque nos enteramos muchas veces nosotras, los hombres y las mujeres que estamos en este Pleno pero las mujeres de calle, las mujeres que están en las colonias, en los ejidos, en los lugares más apartados de Tamaulipas no saben lo que estamos haciendo a favor de ellas, y desafortunadamente no gozan de los frutos de esos cambios legislativos. Por último, como sociedad yo quisiera reflexionar de lo que se necesita es cambiar los estereotipos de género, recordar que la mujer no es el enemigo, el enemigo no son sus ideas, las ideas no son pecado, la belleza de la mujer no es su valía, y su cuerpo, su cuerpo no es su valor. Hoy tenemos que quitar esas ideas arcaicas, tenemos que hacer que se dé un primero cambio, pero el primero que tiene que creer eso, las primeras que tenemos que creerlo somos las mujeres, porque no somos monedas de cambio, somos nosotras las que podemos desarrollar un papel diferente en donde no se nos ubique ni como víctimas, ni como villanas, sino demostrar que somos diferentes, que somos capaces, que no se trata de ponerse en contra de ningún hombre, se trata de que no te apenes por tener una voz fuerte, se trata de que no te apenes por pensar diferente, se trata de que no sientas que te ahogas en un llanto porque tienes que seguir cuidando a tus hijos y mañana tienes que levantarte a cumplir una jornada fuerte de trabajo, pero también no se trata de que nuestros compañeros sientan o se enfermen incluso de callar ese ahogo o esos sentimientos que no pueden expresar porque así lo marcó una sociedad machista y misógina, que se sientan solos porque tienen que cumplir la carga de ser señalados como cavernícolas o como únicos proveedores. El día de hoy yo los invito a que a través de este Poder Legislativo, a que como



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

sociedad tamaulipeca cambiemos nuestros ideales, cambiemos eso que podemos hacer hombres y mujeres, no es guerra, no es discusión, somos complementarios, si esto lo pensáramos y lo lográramos no se necesitarían más días naranjas, ni pañuelos morados, ni marchas, ni manifestaciones, ni se necesitarían hacer accione punitivas que más que a veces avanzar pues reconocen defectos y virtudes que tenemos los seres humanos. Mujeres y hombres de Tamaulipas, el camino de la igualdad, el camino del desarrollo es largo, pero si se quiere lograr, si queremos que verdaderamente se logre tenemos que serlo juntos, con conciencia de que somos complementarios ir dando pasos firmes a que los hombres y las mujeres de Tamaulipas somos grandes, somos fuertes y podemos lograr muchos mejores resultados. Es cuanto, muchas gracias.”-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO**, refiere lo siguiente:-----

----- “Compañera Diputada, quiero decirle que yo estoy de acuerdo con lo que usted propuso, inclusive de eso se trataba lo que yo expuse hace rato de ayudar, de apoyar a las mujeres en todos los aspectos con sus virtudes y defectos verdad, bueno pero también si pido de favor y me gustaría que usted me apoyara y todos los Diputados en ese aspecto. La compañera Edna Rivera López presentó una iniciativa donde pidió que se hiciera un padrón de deudores alimentarios de los padres que no quieren apoyar a sus ex mujeres con sus hijos, entonces que se haga un padrón y me gustaría que ese mismo día que se presente la iniciativa de usted, se presente la de ella también para poder conjugar todo esto, pero quiero decirle que sí apoyo eso y creo que todos lo apoyamos.”-----

----- Posteriormente la Diputada **ESTHER GARCÍA ANCIRA**, expone lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----“El día de hoy como todos los días 25 de cada mes fue denominado Día Naranja, una forma ágil y simbólica para solidarizarnos en contra de la violencia a las niñas y las mujeres. El Congreso del Estado de Tamaulipas ha sido muy participativo en este tema desde su integración, que es una integración donde las Diputadas son mayoría lo cual nos constituye como un ejemplo vivo de la funcionalidad de las leyes en materia de paridad de género. No podemos dejar de reconocer que este Congreso actúo con rapidez para armonizar las leyes locales con las reformas constitucionales y legales en materia de violencia y violencia política contra la mujer. Otro tema en el cual este Congreso se adhirió a la causa de los derechos de las mujeres fue la aprobación de la Ley Olimpia. En este contexto resulta entendible si alguien piensa que el Congreso del Estado de Tamaulipas es un lugar libre de violencia política y en particular libre del fenómeno de violencia política en contra de la mujer, pero compañeros Diputados y compañeras Diputadas las apariencias engañan, no siempre la forma es el fondo por el contrario, el fondo no siempre corresponde con la forma. En este Congreso existen expresiones violentas en contra de los legisladores, además se incurre en una doble victimización porque el violento como es característico de este tipo de personajes y conductas es incapaz de percatarse de su propia violencia, también es incapaz de sentir empatía por las personas a quienes agrada y entonces las tilda de exagerada o bien en el caso del debate parlamentario lo califica como estilos de debatir y cualquier señalamiento al respecto, únicamente sirve para que el violento insista y recrudezca su ahora si estilo violento. En la sesión pasada el Diputado Alberto Lara Bazaldúa utilizó lenguaje y expresiones violentas en contra de las Diputadas Carmen Lilia



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Canturosas Villarreal y Leticia Sánchez Guillermo, en un principio debo confesar que había preparado un posicionamiento tal vez acorde al estilo de debatir que algunos acostumbran en esta tribuna; sin embargo he reflexionado y considero oportuno este caso para evidenciar un problema social. También es pertinente mencionar que este tipo de incidentes se están volviendo cotidianos no solamente aquí en el Pleno Legislativo sino también los trabajos de comisiones, el problema es que mientras el discurso es abundante en favor de las mujeres, mientras los lazos naranjas adornan los trajes de los funcionarios, la realidad es la cultura y la conciencia esencial y personal avanzan con lentitud. Los Diputados aprueban cuestiones que no entienden y en esto no se trata de número como acusa con estilo violento otro Diputado para desdeñar a quienes no comparte el área en que se ha especializado, se trata de no entender los alcances sociales y humanos de las normas, las leyes en materia de violencia política y violencia en contra de la mujer persiguen un cambio social, un cambio de actitud principalmente un cambio de actitud de los propios actores políticos. La discriminación y el clasismo son una constante en nuestra sociedad y ya se vio que incluso el llegar a tener el alto honor de ocupar un cargo en un Congreso no significa que no se corre el riesgo de ser discriminado, violentado o minimizado, es cuestión de valores y perspectivas, hay quienes ven una oportunidad para minimizar una historia de vida, otros la vemos como ejemplos, ejemplos de constancia, superación, empatía con la gente que representamos porque aquí representamos a los habitantes de Tamaulipas, no a un personaje político de otro poder, si es necesario que haya más cultura, entonces es momento de analizar qué se ha hecho al respecto, recuerden, el inicio de este sexenio en donde se colocó



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

en cultura a un personaje que no estaba a la altura del cargo y tuvo un desempeño además de ineficiente, accidentado y frívolo. Tenemos una tarea pendiente compañeros, los invito a reflexionar sobre las actitudes machistas y clasistas sobre el desdén que se muestra hacia la clase trabajadora, aunque ya vimos también que tratándose de violencia en contra de la mujer, la clase social tampoco exenta a ninguna. Insisto, tuve en un principio la intención de expresarme en los mismos términos, porque es indignante que se ofenda e insulte a compañeras Diputadas por razones de género y clase social, como es indignante también que mujeres que han sido violentadas desde los medios de comunicación poniendo de entre dicho sus logros políticos por cuestiones de género, hoy se pongan al lado de los agresores. No podemos seguir siendo candiles de la calle, para poder aportar con efectividad para erradicar este problema social debemos empezar aquí, por la casa y en tener el valor de censurar este tipo de expresiones, no solaparlas y justificarlas solo porque el infractor pertenece a nuestro mismo Grupo Parlamentario, por el contrario se esperaría que la mayoría femenina se impusiera y no permitiera este tipo de comentarios ofensivos, denigrantes y violatorios de la dignidad humana. Es cuanto compañera Presidenta.” -----

----- A continuación el Diputado **ALBERTO LARA BAZALDÚA**, expresa lo siguiente:-----

----- “Muy buenas tardes, quiero en primer plano darle el pésame a la familia De Anda y a la querida y respetada familia Agape en Ciudad Reynosa, por el triste y lamentable fallecimiento del periodista Vicente De Anda, hombre del pueblo, entusiasta, inigualable, voz de los más necesitado, voz de la realidad y del sentido del humor en nuestra querida Ciudad. Segundo plano, le



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

doy toda la razón a la Diputada que me antecedió, muchas veces la violencia de género se identifica con repertorios interpretativos fundamentales. La violencia verbal por ejemplo se presenta como un sistema social y cultural que se difumina en su mismo marco referencial de género y sobre todo el hombre en su mayoría se pone también como víctima y esto provoca desafortunadamente lo denominado como el péndulo de género, así se le llama y se promueve y se alimenta a partir de críticas que muchos de nosotros construimos contra las mujeres y lo mencionamos como una discriminación positiva, así también se le denomina, y parodiamos y ofendemos a quienes siempre han estado en desventaja como son las féminas, entonces comienza algo equivocado porque diferentes actitudes de maltrato son tolerados y en muchos de los casos aceptados socialmente y esto se muestra en presencia mayoritaria en los discursos políticos, sociales y en las redes y se crean formas referenciales y tradicionales y se hace de esto una legitimización implícita a un modelo androgénico. En pocas palabras, aceptamos socialmente la mencionada discriminación positiva, por lo tanto y siendo consciente de lo antes escrito y expresado reconozco que he dado palabras irrespetuosas que han desagradado y muchos de los hombres no buscamos razones por razones sino buscamos excusas y esto lo justificamos como algo positivo aunque sea discriminación por lo tanto, no quiero avanzar ni un milímetro para justificar algo incorrecto, porque antes que un político o un ideólogo, soy un caballero, así que quiero expresar mis disculpas a las compañeras por el exceso que cometí al mencionar adjetivos que no son correctos hacia sus personas y buen nombre, y al admitir estas acciones sé que me ayudará o sé ayudará a las ofendidas a que no les culpan de nada o les estigmaticen y sé que esto sanará y se reconstruirá, por mi parte al asumir esta responsabilidad reforzara mi reputación como una



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

persona respetuosa y aliado de los derechos de las mujeres y también me ayudará a clarificar y expresarme con palabras más propias y conscientes en el futuro y me edificaré y nos edificaremos para tener una mejor sociedad, al estar bien todo estará bien. Muchas gracias.”-----

----- Acto seguido, el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA**, señala lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva. La motivación es la misma verdad, el asunto económico, el empleo aquí en la capital, como dije en la última ocasión se están perdiendo muchos empleos producto de la pandemia, en el sur de Tamaulipas CANACO estima que el 25% de los negocios que, no abrirán de manera normal ya después de la pandemia. En ciudad Victoria acaba de cerrar una maquiladora y hay 2 mil 300 padres de familia que ya no tendrán empleo, ese es el marco que, y a nivel nacional hay un dato que de 2 mil 050 mil empresas y negocios no abrirán según estimaciones del Banco BBVA, bueno con este panorama presento los siguientes asuntos generales. Es de hecho conocido la reciente pérdida de alrededor de 2 mil 300 empleos directos por el cierre de una empresa maquiladora en la capital del Estado, es lamentable evidentemente es un grupo duro al sector privado de la inversión en nuestro Estado y el empleo, a causa de la crisis de salud mundial que ha repercutido en la pérdida de empleos de manera escalonada por el cierre de negocios micros y pequeños, ahora le toca a una empresa de maquiladora y que está retira su inversión para dar lugar al desempleo de miles de trabajadores que son la base de la economía de muchas familias tamaulipecas. Recordemos la necesidad para traer más inversión de la iniciativa privada como eje rector de la economía en cualquier Estado, se debe de considerar y poner en alerta la situación que prevalece en nuestro Estado, en cada uno de los municipios para que se



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

implementen políticas públicas en materia de desarrollo económico, bienestar social y empleo, pues si bien es cierto que por medio de boletines de prensa emitidos por la Secretaría del Trabajo se dio a conocer que Tamaulipas se ubica como una de las 6 entidades con menos desempleo en el país, lo que equivale a 31 mil 600 empleos pero no es muy provecho que se pierdan más empleos de manera permanente, en ese sentido desfavorable, es necesario se instrumenten de manera emergente nuevas estrategias a fin de propiciar entornos para generar nuestras oportunidades, promoviendo de manera inmediata un desarrollo económico eficiente para impulsar nuevas oportunidades de trabajo. Tal y como lo establece el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 en su eje de desarrollo económico sostenible en el apartado de desarrollo industrial y empleo, donde se constituye que la industria de Tamaulipas es una de los pilares más importantes para el desarrollo económico y objetivamente establece fomentar el crecimiento sostenido de la inversión productiva en el Estado, bajo la estrategia de crear condiciones propicias para el desarrollo y la expansión de las empresas establecidas y la fracción de nuevas capitales, por el cual dispone líneas de acción para organizar y participar con empresarios, coordinar estrategias de apoyo a la inversión productiva en instituciones públicas, organizaciones privadas e instituciones académicas, crear las condiciones económicas y sociales propicias para la fracción de capitales nacionales o internacionales, promover la integración de cadenas productivas en el sector industrial que propicien el desarrollo y la consolidación de agrupamientos industriales, promover nuevas inversiones. Por tal motivo, desde esta honorable tribuna hago un llamado a las Secretarías encargadas para que se promueva el desarrollo económico y el trabajo que tanto interesa a los tamaulipecos. Es cuanto Diputada Presidenta.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida la Diputada Presidenta **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA**, menciona lo siguiente:-----

----- “Diputado, antes de que comience a hablar y antes de que todo el mundo se me vaya, quiero agradecer a Lupita, a Judith, a Armando de Servicios Parlamentarios por todo su apoyo durante este mes de trabajo y a todos ustedes por la presidencia de la Mesa Directiva, adelante Diputado.” -----

----- Prosiguiendo en este punto el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN**, exhibe lo siguiente: -----

----- “Aplauso Presidenta por su labor, muchas gracias. Quiero sumarme a los comentarios que han hecho mis compañeras Diputadas, bastantes atinados, sobre la no violencia contra la mujer. Y yo quiero también expresarme porque lamentablemente el día de ayer de manera irónica aquí en Ciudad Victoria, fue encontrada sin vida después de meses de haber desaparecido, para ser exactos desde el 7 de mayo de 2020, a las 14:00 horas aproximadamente salió de la purificadora donde trabajaba Susana Caballero García de la Colonia Estrella y fue encontrada irónicamente el día de ayer sin vida, que triste porque no puede seguir sucediendo esto, tenemos que encontrarnos todos en un mismo frente contra la violencia, tenemos que estar unidos todos porque como bien lo señalaba aquí mis compañeras Edna Rivera López, Karla Mar y quienes hicieron uso de la tribuna en este tema, toda vida es importante y mientras siga desapareciendo cualquier mujer no podemos estar tranquilos porque la lucha no ha terminado, pero yo quiero sumar y hacer más unas palabras de la Diputada Macarena Olona, quiero decirles que no nos abandonen a los varones en esta lucha contra la violencia y recuerdo muy bien, un mensaje que me pareció muy contundente porque soy padre de familia de una hermosa nena y de un precioso hijo que tiene la grandeza de ser especial y a mí como



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

padre de familia y a mi esposa cada que platicamos sobre los temas de violencia siempre hablamos que nos duelen igual los dos y siempre decimos que la violencia contra cualquiera de ellos nos dolerían de manera terrible y por eso yo recuerdo hoy aquí las palabras de la Diputada Macarena quien dijo que el hombre no viola, lo hace un violador, que el hombre no mata, lo hace un asesino, el hombre no maltrata, lo hace un misógino, el hombre no humilla, lo hace un cobarde y remata la Diputada la violencia no tiene género, no aceptamos dice la Diputada que la violencia esté en el ADN del valor, y como padres de familia que somos la inmensa mayoría de los aquí presentes, los invito y las invito mujeres esta es una lucha de ustedes pero vayamos juntos en esta lucha por nuestros hijos, por todos debemos decir por supuesto que ni una más, pero también por supuesto que nadie menos. Es cuanto.” -----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA** **CLAUSURA** la Sesión siendo las **dieciséis** horas con **treinta** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **primero** de **diciembre** del actual, a partir de las **once** horas. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

C. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR

C. MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ